

Marzo 11 de 2019

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
I2E GUAYAQUIL, IDOSE S.A.
Ciudad

Estimados señores accionistas:

En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de la compañía I2E GUAYAQUIL, IDOSE S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

La actividad principal realizada por I2E GUAYAQUIL, IDOSE S.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, debió ser elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica, ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial, de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad, pero no se ha generado ningún negocio.

La sociedad cumplió con los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

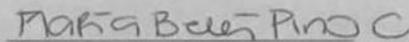
Durante el 2018 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

La situación financiera de la compañía es creciente.

En lo relacionado a los resultados del año, no se ha generado operaciones, por lo tanto no se ha generado utilidad o pérdida del ejercicio.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2018, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,


PINO CABRERA MARIA BELEN
Cédula 0917360752